

No. 067

Septiembre 08 de 2023

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Publicación de los textos de los contratos C1 y C2**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en las Circulares CREG No. 046, 055 Y 066 de 2023, la Bolsa Mercantil de Colombia en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite informar a los participantes del mercado, que los textos de los contratos C1 y C2 remitidos por los vendedores a los que hace referencia el Artículo 16 de la Resolución CREG 186 de 2020 han sido publicados en el Boletín Electrónico Central – BEC ([www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co)); de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.5 del Anexo 4 de la mencionada Resolución.

Por lo anterior, los textos de los contratos se podrán consultar siguiendo la ruta: Información Transaccional >> Proceso de Comercialización >> 2023.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,

*Manuel Socha*

**MANUEL AUGUSTO SOCHA QUINTERO**  
Experto en Regulación con funciones de  
Gerente de Gas encargado